

BLOQUE DE DIPUTADOS UNIDOS Y ORGANIZADOS POR LA SOBERANÍA POPULAR

LEGISLATURA DE JUJUY

Gorriti 47 - Tel. (0388) 4239200 - Fax (0388) 4239288 - 4239285 - 4239285 - 4239251 - 4600 S. S. de Jujuy

San Salvador de Jujuy. 12 de septiembre de 2016

AL SR. PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE JUJUY

CPN CARLOS HAQUIM

SU DESPACHO:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de solicitar tenga a bien disponer, de acuerdo al Reglamento de la Legislatura de Jujuy, dar entrada al siguiente Proyecto de DECLARACION INSTALACION DE UNA SUCURSAL DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA Y UN CAJERO AUTOMATICO EN LA LOCALIDAD DE TILCARA, que se adjunta con la presente, compuesto de fojas ¹⁴ útiles, incluyendo antecedentes y nota de presentación, para ser tratado en la próxima Sesión Ordinaria.

Sin otro particular lo saludo con atte. consideración.

1° Firma - Autor: MARIA ESTHER MAMANI - Bloque Unidos y Organizados



MESA DE ESTRADA PARLAMENTARIÀ
LEGISLATURIA DE JUJUY
FECHA: 17 - 0 - 14
HORA: 17 - 34
REGURIO: 14 CULL

FECHA: 12:30 174 H3 RECIPO HORA: 12:30 174 H3



BLOQUE DE DIPUTADOS UNIDOS Y ORGANIZADO POR LA SOBERANÍA POPULAR

LEGISLATURA DE JUJUY

Gorriti 47 - Tel. (0388) 4239200 - Fax (0388) 4239288 - 4239248 - 4239285 - 4239251 - 4600 S. S. de Jujuy

PROYECTO DE DECLARACION FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Sabemos la importante actividad turística que se desarrolla en la localidad de Tilcara, por las características propias de construcción, de bajas edificaciones de adobe, ofrece al turista toda la suntuosidad del paisaje quebradeño que es engalanado por la viva actividad cultural de sus habitantes.

Considerada como la Capital Arqueológica de Jujuy, posee el Museo del Instituto Interdisciplinario de Tilcara, ponderado como uno de los más importantes de la especialidad.

A escasos kilómetros se encuentra el Pucará –"fortaleza"- edificado por los primitivos habitantes de la Quebrada de Humahuaca. Son numerosas las actividades que se realizan como excursiones en 4 x 4 al Cerro Morado, trekking , mountain bike , cabalgatas e incluso sandboard en los médanos circundantes. Tilcara cuenta además con un Museo de Pintura, un Museo de Escultura y un Museo del Carnaval, donde el turista puede encontrar personajes típicos y ceremonias propias.

El Calendario de Fiestas Tradicionales es uno de los incentivos turísticos más interesantes de Tilcara, ya que cuenta con actos que despiertan el entusiasmo de los visitantes. En Semana Santa se realiza la confección de las Ermitas. Además, la Fiesta Popular del Tilcareño, de la Chicha, de la Comadre o de la Pachamama, y los Carnavales durante el verano, hacen de la localidad un lugar para visitar durante todo el año.

Todas estas actividades son realizadas por los habitantes, artesanos y comerciantes de la zona, habiendo adquirido fama no solo nacional sino también internacional. Lógicamente estas actividades requieren de la contraprestación económica por parte de los turistas. Por lo que estos deben necesariamente utilizar los cajeros automáticos del lugar.

No obstante el uso de los cajeros automáticos no es privativo de los turistas, sino también por parte de los pobladores de esa localidad, más la de las zonas aledañas, pobladores provenientes de Maimara, Tumbaya y los ocasionales viajeros que transitan la ruta Nacional N° 9.

Esta situación provoca largas colas en los dos cajeros ubicados en el centro de la localidad de Tilcara. Con la molestia que ello ocasiona.

Por otra parte, es pertinente mencionar que los turistas ven obstaculizada el uso de sus tarjetas para extraer dinero, ante tanta espera y la limitación de lo que se puede extraer de sus cuentas. Lo que provoca la pérdida de venta de los diferentes artesanos y comerciantes de la zona.

El presente proyecto tiene como fin la instalación de una sucursal y de un cajero automático del Banco Nación Argentina.

Esta entidad bancaria responde a las necesidades de la población que cuenta con asignaciones de programas y planes nacionales, Progresar, Asignación Familiar por Hijo, así como de utilidad para los dependientes de las instituciones nacionales deben realizar tramites administrativos, financieros y sobre todo la percepción de sus haberes a través de esta entidad, así como también jubilados y



BLOQUE DE DIPUTADOS UNIDOS Y ORGANIZADOS POR LA SOBERANÍA POPULAR

LEGISLATURA DE JUJUY

Gorriti 47 - Tel. (0388) 4239200 - Fax (0388) 4239288 - 4239248 - 4239285 - 4239251 - 4600 S. S. de Jujuy

pensionados que residen en la zona, de este modo se brindaría un servicio de importancia atento que se evitaría traslados y gastos a la población de adultos mayores, madres con niños pequeños, personas con capacidades diferentes, además de descongestionar las sucursales de esta entidad radicadas en la capital de la provincia.

Es de importancia referir que esta institución financiera tiene como objetivos contribuir al desarrollo productivo del país y con mayor razón a una zona netamente turística y agrícola, facilitando asistencia financiera a las micro, pequeñas y medianas empresas, cualquiera fuere la actividad económica en la que actúen. Promoviendo y apoyando el comercio local. También orientando su actividad a las personas físicas a través de préstamos personales e hipotecarios para la vivienda y productos interrelacionados.

Por otra parte en todas las localidades destacadas de nuestra provincia como San Pedro, Libertador General San Martin, Perico y La Quiaca, encontramos sucursales de esta entidad, por lo que debo recalcar que Tilcara reúne los requisitos necesarios para contar con una sucursal.

Apostando con la presente declaración a apoyar al Banco de la Nación Argentina cuyo capital es netamente estatal.

Por lo que solicito a mis pares me acompañen en este proyecto de Declaración para lograr la instalación de una Sucursal del Banco de la Nación Argentina y un cajero automático en la localidad de Tilcara, a fin de facilitar a los turistas y pobladores de esa localidad como las aledañas de un servicio de importancia.



BLOQUE DE DIPUTADOS UNIDOS Y ORGANIZADOS POR LA SOBERANÍA POPULAR LEGISLATURA DE JUJUY

Gorriti 47 - Tel. (0388) 4239200 - Fax (0388) 4239288 - 4239248 - 4239285 - 4239251 - 4600 S. S. de Jujuy

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY

SANCIONA LA SIGUIENTE DECLARACION INSTALACION DE UNA SUCURSAL DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA Y UN CAJERO AUTOMATICO EN LA LOCALIDAD DE TILCARA

ARTICULO 1°: La Legislatura de la Provincia de Jujuy vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial y el Banco Nación Argentina, arbitren los medios necesarios para la instalación y puesto en funcionamiento de una Sucursal del Banco de la Nación Argentina y un cajero automático en la Localidad de Tilcara de la Provincia de Jujuy.-

ARTICULO 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.-

ARTICULO 3°: De forma.-

TO TO REALITY OF PORTION AS THE PROPERTY OF PROPINCIA DE JULITY OF P

1° Firma - Autor MARIA ESTHER MAMANI - Bloque Unidos y Organizados



LEGISLATURA DE JUJUY



ENVIO EXPEDIENTE - MESA DE E. PARLAMENTARIA

Expte	A	Fojas	Forma
886-DP-16	SALA DE LAS COMISIONES	5	PROYECTO DE DECLARACIÓN

Enviado por MASTRANDREA, SILVIA ADRIANA el 12/09/2016 a las 13:33:21

SILeJu - SISTEMA INFORMATICO - Pg. 1/1